

Instructivo para la presentación de proyectos nuevos 2024

-Nota de presentación del proyecto firmada por el Director/a y/o Codirector/a, dirigida a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

-Adjuntar currículum del/a director/a y el/a co-director/a si correspondiera, en el que se mencionen los datos personales, institucionales y antecedentes de investigación. Recuerden que, de acuerdo con la Ordenanza N° 025-CD-99, Artículo 6°, “Los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas no podrán dirigir o codirigir más de dos proyectos de investigación”.

-Adjuntar nota de aval del/a director/a del departamento o instituto en que se radica el proyecto de investigación.

-En el caso de los/as docentes investigadores/as, la carga horaria dedicada a la investigación (en uno o más proyectos) no podrá exceder la mitad de las horas totales de su dedicación docente. Ej. Si un docente tiene una dedicación simple (10 horas semanales) no le puede dedicar a la investigación más de 5 horas semanales. Si tiene dos cargos con dedicación simple, no le puede dedicar más de 10 horas semanales. Si el docente está en dos o más proyectos, deberá repartir la carga horaria entre ellos.

-La fecha de inicio de todos los proyectos será el 01/01/2024. La fecha de finalización será hasta el 31/12/2026 en caso de tener una duración de tres años. Si el proyecto dura 2 años, la fecha de finalización es el 31/12/2025..

-Para completar los cuadros de integrantes del proyecto de investigación se sugiere:

Cuadro 2.3.1. Integrantes: sólo van los Directores/as, Codirectores/as, Asesores/as, Investigadores/as y Asistentes de Investigación. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.2. Becarios/as: son los que se insertan en un proyecto de investigación a partir de haber obtenido una beca de investigación adjudicada por una entidad reconocida, con una temática vinculada a éste, y están bajo la dirección o codirección del/a director/a, codirector/a o alguno/a de las y los integrantes del proyecto. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.3. Tesistas: son los que se insertan en un proyecto de investigación para la elaboración de sus tesis de grado o posgrado, con una temática vinculada a éste, y están bajo la dirección del/a director/a, codirector/a o alguno/a de las y los integrantes del proyecto. Solamente se considerarán como Tesistas quienes posean proyecto de tesis aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas u organismo equivalente de otras instituciones universitarias. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.4. Personal de Apoyo: este campo solamente deberá ser completado en aquellos proyectos que por sus características requieren de personal especializado para llevar a cabo algunas tareas específicas (traductores, cartógrafos, archivistas, fotógrafos, etc.). Si se trata de estudiantes que están iniciando su camino en la investigación y realizan tareas concretas bajo supervisión deberán consignarse como Asistentes de Investigación, no como Personal de Apoyo. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.5. Graduados/as: solamente se considerarán como “Graduados/as” aquellos/as egresados/as de carreras de grado de la Facultad de Ciencias Humanas. Deberá consignarse si es graduado/a-investigador/a o graduado/a-asistente de investigación. Quienes sean egresados/as de otras facultades o universidades podrán incorporarse al proyecto en otras funciones (Investigadores/as, Asistentes de investigación, Personal de Apoyo, etc.), según corresponda a su formación. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.6. Pasantes: se consideran Pasantes aquellos/as que realizan una pasantía de por lo menos tres meses con tareas específicas dentro del proyecto, ya sean curriculares (en el marco de carreras de grado o posgrado) o extracurriculares. Al finalizar la pasantía, el/la directora/a del proyecto deberá informar a la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre las tareas realizadas por las y los Pasantes. Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadro 2.3.7. Investigadores/as en Plan de Tesis: este espacio queda reservado únicamente para quienes radican sus proyectos de tesis de Doctorado o Maestría como proyectos de investigación individuales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas. En tal caso, además del/la tesista, sólo podrán incluirse en el proyecto su Director/a y Co-director/a si lo tuviera. Es requisito que su Director/a o su Co-director/a sean profesores/as de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. Quedarán eximidos de este último requerimiento aquellos/as tesistas que tengan Categoría III. Solamente se considerarán los planes de tesis que hayan sido debidamente aprobados como tales por el posgrado en el que están inscriptos (deberán adjuntar constancia). Completar todos los datos solicitados, incluyendo DNI.

Cuadros 4.2 y 4.3. De acuerdo a la Res. N° 097-CS-12 de Repositorio Digital de la UNLPam, se deberá incorporar un resumen y palabras clave en idioma inglés.

Cada integrante podrá incluirse en una sola categoría, se ruega no repetir integrantes en los distintos cuadros. En caso de que con posterioridad a la acreditación del proyecto la categoría de las y los integrantes cambiará por terminar su beca, concluir su tesis, graduarse o incorporarse como docentes a la Facultad, se informará a la Secretaría de Investigación y Posgrado para que tramite las modificaciones correspondientes. En la nota de solicitud de alta deberán consignarse: apellido y nombre, DNI, función (investigador/a, asistente de investigación, tesista, personal de apoyo, pasante o graduado/a –investigador/a, asistente de investigación-), categoría de investigador/a (si la tuviese), carga horaria semanal asignada, título académico máximo alcanzado, pertenencia institucional, cargo docente y dedicación (si lo tuviera). El reconocimiento de la incorporación o baja se hará a partir de la fecha de solicitud mediante certificación de la Secretaría de I y P.

Formulario de Presentación de Proyectos 2024

1. IDENTIFICACIÓN del PROYECTO

1.1 TÍTULO del PROYECTO :

1.2. DISCIPLINA:

1.3. SUBDISCIPLINA:

1.4. ESPECIALIDAD:

2. INSTITUCIONES y PERSONAL que INTERVIENEN en el PROYECTO

2.1. INSTITUTO, DEPARTAMENTO O CÁTEDRA:

2.2. OTRAS INSTITUCIONES:

2.3. EQUIPO de TRABAJO: (En el caso de tratarse de un Plan de Tesis Doctoral o de Tesis de Maestría, complete solamente el cuadro 2.3.7.)

2.3.1. INTEGRANTES

Apellido y Nombre	DNI	Función (1)	Categ. Invest.	Hs./semanales (2)	Título Académico máximo alcanzado (especificar)	Institución a la que pertenece	Cargo docente y dedicación

(1) D: Director/a, CD: Co-Director/a, A: Asesor/a, I: Investigador/a, AI: Asistente de Investigación.

(2) Se requiere un mínimo de cuatro (4) horas semanales de participación en el proyecto para todas las categorías de integrantes. El máximo de horas no podrá superar la mitad de la carga horaria del/los cargo/s docente/s.

2.3.2. BECARIOS/AS:

Apellido y Nombre	DNI	Organismo que financia la beca	Tipo de Beca Grado/Posgrado	Director/a	Hs./semanales

--	--	--	--	--	--

Se consideran Becarios/as aquellos/as que por la pertinencia de su beca se encuadran dentro de la temática del proyecto y son dirigidos o co-dirigidos por un/a integrante de éste.

2.3.3. TESISISTAS:

Apellido y Nombre	DNI	Título Académico al que aspira	Título del Proyecto de Tesis aprobado	Institución en la que presenta la tesis	Hs./semanales
Tesista:					
Director/a:					
Codirector/a:					

Se consideran Tesistas aquellos/as que poseen proyecto de tesis de grado o posgrado aprobado, son dirigidos o co-dirigidos por un/a integrante del proyecto de investigación y la temática de su tesis es afín a la del proyecto.

2.3.4. PERSONAL de APOYO:

Apellido y Nombre	DNI	Categoría (tipo de tarea que realiza: cartografía, catalogación, traducción, etc.)	Horas semanales

Solamente deberán completar este cuadro aquellos proyectos que por sus características requieren personal técnico o profesional especializado para determinadas tareas.

2.3.5. GRADUADOS/AS:

Apellido y Nombre	DNI	Título de Grado	Función (1)	Horas semanales

Solamente se considerarán como Graduados/as solamente aquellos/as egresados/as de carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa que no tengan cargo docente en la FCH-Colegio de la UNLPam

(1) I: Investigador/a, AI: Asistente de Investigación.

2.3.6. PASANTES:

Apellido y Nombre	DNI	Fecha de inicio y fecha de finalización	Tareas a desarrollar	Horas semanales

Se consideran Pasantes aquellos/as que realizan una pasantía de por lo menos tres meses con tareas específicas dentro del proyecto.

2.3.7. INVESTIGADORES/AS en PLAN de TESIS de Maestría o Doctorado (sólo completar en caso de que se acredite como proyecto individual; de lo contrario, declararlo en cuadro 2.3.3.):

Denominación del proyecto de tesis:

Título de posgrado al que aspira e institución donde lo realiza:

Apellido y Nombre	DNI	Función (1)	Categ . Invest .	Título Académico máximo alcanzado (especificar)	Horas semanales	Institución a la que pertenece
		TESISTA				
		DIRECTOR/A				
		CODIRECTOR/A				

(1) Según Artículo 10° Ord. 025/99, solamente se consignarán Tesista, Director/a y Co-director/a de la tesis.

3. DURACIÓN ESTIMADA del PROYECTO: (Máximo 3 años)

3.1. FECHA de INICIO: 01 / 01 / 2024 FINALIZACIÓN: / /

4. RESUMEN del PROYECTO: (Máximo 500 palabras)

4.1 Palabras clave: (de 4 a 6)

...../...../...../...../...../.....

4.2 Abstract en Inglés: (Máximo 500 palabras) Res. N° 097-CS-12.

4.3. Key words: (de 4 a 6)

...../...../...../...../...../.....

5. INTRODUCCIÓN y ANTECEDENTES

5.1. INTRODUCCIÓN, MANEJO DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS y DESCRIPCIÓN de la SITUACIÓN ACTUAL del PROBLEMA

5.2. RESULTADOS ALCANZADOS POR el(los/as) INTEGRANTE(S) del PROYECTO DENTRO del ÁREA de CONOCIMIENTO del MISMO: (Publicados, enviados o aceptados para publicar, o inéditos)

5.3. TRABAJOS de INVESTIGACIÓN de los/as INTEGRANTES del EQUIPO, EN ESTA U OTRA INSTITUCIÓN, RELACIONADOS al PROYECTO:

6. DESCRIPCIÓN del PROYECTO

6.1. PROBLEMA CIENTÍFICO, OBJETIVOS, HIPÓTESIS y RESULTADOS

ESPERADOS del PROYECTO

6.2. METODOLOGÍA, MODELOS y TÉCNICAS.

6.3. CONTRIBUCIÓN al CONOCIMIENTO CIENTÍFICO y/o TECNOLÓGICO y a la RESOLUCIÓN de los PROBLEMAS

6.4. CRONOGRAMA ANUAL de ACTIVIDADES

7. INDICADOR DE COSTO DEL PROYECTO: (señalar el que corresponda) Res. N° 079-CS-03. Subrayar lo que corresponda

COSTO BAJO - COSTO MEDIO - COSTO ALTO

COSTO BAJO: identifica a aquellos proyectos con escasa inversión en equipamiento (requieren solamente material de papelería, bibliografía, soporte informático y/o medios audiovisuales existentes) y sin viajes de muestreo sistemáticos.

COSTO MEDIO: son aquellos que, además del trabajo de gabinete antes definido, requieren de laboratorios, quirófanos, etc. equipados y su correspondiente mantenimiento, o bien, viajes sistemáticos de muestreo.

COSTO ALTO: son aquellos que requieren trabajo de gabinete, laboratorios equipados y viajes de muestreo.